

**Ley 3.688/08**  
"Esfuerzo y Disciplina para el Éxito"

**RESOLUCIÓN N° 21/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD NIHON GAKKO**

*Fernando de la Mora, 23 de julio de 2025*

**VISTA:** La necesidad de aprobar el Reglamento General de Trabajo Final de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nihon Gakko, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la misión de la Universidad Nihon Gakko es ofrecer una educación integral de calidad en todos los niveles educativos, inspirado en la cultura propia y universal, basados en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación y capacitación de ciudadanos socialmente responsables.

Que la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior en el Art. 33 la Autonomía de las Universidades establece en su inc. i) "Establecer o modificar su estructura organizacional o administrativa."

Que, la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior en el Art. 36 dice que "El gobierno de las Universidades será presidido por un Rector de acuerdo con sus estatutos."


Que el Art. 4 del Estatuto de esta Universidad establece "El gobierno de la Universidad Nihon Gakko será ejercido por un Rector y un Consejo Superior Universitario y faculta al rector a emitir y promulgar Resoluciones".

**Por tanto, en uso de sus atribuciones, y conforme lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NIHON GAKKO**

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR** El Reglamento General de Trabajo Final de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nihon Gakko.
- 2. DEROGAR** todas la resoluciones que contraríen la presente resolución.-
- 3 -COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



  
MSc. CELIA CABANAS BALMACEDA  
SECRETARIA GENERAL



  
PROF. DR. DIONISIO ORTEGA  
RECTOR



Universidad Nihon Gakko  
Departamento de investigación

**REGLAMENTO GENERAL DE TRABAJO FINAL DE GRADO (TFG)  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NIHON GAKKO**

**CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1** Este reglamento establece los lineamientos, procedimientos y criterios generales para la elaboración, tutoría, presentación, defensa y evaluación del Trabajo Final de Grado (TFG) de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nihon Gakko.

**Artículo 2** El Trabajo Final de Grado es un requisito académico obligatorio para la obtención del título de Licenciado/a en las carreras impartidas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

**Artículo 3** El TFG será realizado máximo por dos estudiantes y consistirá en un trabajo original, cuya línea de investigación esté relacionada con el contenido del programa desarrollado, que representa la culminación del proceso formativo e integra los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de su formación.

**Artículo 4** Son objetivos del Trabajo Final de Grado:

- a) Integrar y aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos adquiridos en la respectiva disciplina.
- b) Demostrar la capacidad del estudiante para planificar, desarrollar y presentar un trabajo académico o de investigación aplicada, con rigor científico y profesional, y con un enfoque ético.
- c) Fomentar el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, la síntesis y la resolución de problemas relevantes para su campo profesional.
- d) Desarrollar habilidades de comunicación científica oral y escrita.
- e) Promover la profundización en un área específica de interés dentro de la carrera.



  
**Prof. Dr. Dionisio Ortega**  
**Rector**

## CAPÍTULO II: DE LOS TIPOS DE INVESTIGACION PARA EL TFG

**Artículo 5** El TFG podrá adoptar diversas modalidades, las cuales deberán ser coherentes con la naturaleza de cada carrera y aprobadas por la Coordinación de la Facultad. Las modalidades generales, inspiradas en la diversidad disciplinar de la Facultad, pueden incluir, entre otras:

- a) **Investigación Empírica:** Estudio que implica la recolección y análisis de datos primarios o secundarios para responder a una pregunta de investigación.
- b) **Proyecto de Intervención o Aplicación:** Diseño, fundamentación, y/o evaluación de una propuesta de intervención o aplicación práctica en un contexto educativo, clínico, deportivo o social relevante.
- c) **Estudio de Caso(s):** Análisis exhaustivo y sistemático de uno o varios casos particulares para comprender un fenómeno o situación específica.
- d) **Revisión Teórica Crítica o Ensayo Académico Fundamentado:** Análisis profundo y crítico de un tema específico, basado en una revisión exhaustiva de la literatura científica y académica, que aporte una perspectiva original o una nueva síntesis.
- e) **Desarrollo de Material Didáctico o Recursos Innovadores:** Creación y fundamentación de materiales o recursos (ej. para la enseñanza, la intervención psicopedagógica, el entrenamiento deportivo) que demuestren innovación y aplicación de conocimientos disciplinares.

Cada carrera podrá definir y detallar las modalidades más pertinentes para su campo disciplinar, así como los requisitos específicos para cada una, conforme a su proyecto educativo.



  
Prof. Dr. Dionisio Ortega  
Rector

### **CAPÍTULO III: DE LA ORGANIZACIÓN Y LÍNEAS TEMÁTICAS**

**Artículo 6** El/los estudiantes/s deberá/n presentar por escrito (Formulario N°1) a la Coordinación de Carrera el tema elegido para el TFG.

**Artículo 7** La Coordinación de Carrera debe remitir al Departamento de Investigación para su aprobación y registro.

**Artículo 8** Una vez aprobado el tema por el Dpto. de Investigación, la Coordinación de Carrera realizará la distribución de tutores y deberá comunicar, por escrito, la lista de estudiantes asignados a cada tutor en un plazo de 5 días hábiles.

**Artículo 9** Son funciones del Docente Tutor:

Las funciones del Tutor serán asesorar, dirigir, orientar y aprobar proyecto y el informe final del Trabajo Final de Grado presentado por el/ o por los estudiantes.

El tutor al aprobar el proyecto y/o el informe final del TFG debe elevar con una nota a la Coordinación de carrera comunicando la aprobación de este en un plazo de 5 días.

c) Orientar al estudiante en la delimitación del tema, la formulación de objetivos, el diseño metodológico y el cronograma del trabajo.

d) Realizar un seguimiento periódico del avance del TFG, ofreciendo retroalimentación constructiva.

e) Asesorar en la búsqueda y selección de fuentes bibliográficas y otros recursos.

f) Velar por la calidad académica y el rigor científico del trabajo.

g) Informar a la Coordinación de Facultad sobre el progreso y eventuales dificultades.

h) Acompañar las correcciones finales hasta la aprobación del informe final.

I) Hacer cumplir la normativa en cuanto a la presentación de cada etapa del proceso del TFG (Proyecto y/o Protocolo e informe final)

**Artículo 10** Son responsabilidades del estudiante:

a) Cumplir con el cronograma de trabajo y los plazos acordados con el Tutor.

b) Mantener una comunicación fluida y regular con el Tutor, asistiendo a las reuniones de tutoría programadas.

c) Atender las observaciones y recomendaciones del Tutor.

d) Desarrollar el TFG con honestidad académica, respetando los principios éticos.

e) Ser el principal responsable del contenido y la calidad de su trabajo.

f) Cumplir la normativa en cuanto a la presentación de cada etapa del proceso del TFG (Proyecto y/o Protocolo e informe final)



  
**Prof. Dr. Dionisio Ortega**  
**Rector**

### Capítulo III DE LOS ASPECTOS ACADÉMICOS

#### Artículo 11 Procedimientos previos

- a. Elección del tema: Los temas de los proyectos del TFG deberán estar acorde al perfil de la carrera y a las líneas de investigación institucional. No se aceptarán temas que no estén acorde a lo mencionado.
- b. El tipo de TFG será definido por el/los estudiantes y aprobado por la Coordinación de la carrera y por el Dpto. de Investigación.
- c. La Coordinación debe remitir la aprobación del tema al tutor designado.
- d. La Coordinación debe remitir la guía para la elaboración, presentación y aprobación del trabajo final de grado a los tutores y estudiantes.

#### Artículo 12 Procedimientos de elaboración del TFG

La elaboración abarcará tres etapas:

- 1) Elaboración y presentación del proyecto/protocolo a la Coordinación, quien remitirá al Dpto. de Investigación para registro y aprobación.
- 2) Elaboración y presentación del informe final del TFG.
- 3) Aprobación por el tutor y remisión a la Coordinación de la Carrera, quien remitirá al Dpto. de Investigación para aprobación final.

#### Artículo 13 Procedimiento de elaboración del proyecto/protocolo

El proyecto/ protocolo deberá contener las siguientes partes:

- a. **Tema o título del TFG:** Define el tema central de la investigación, ¿de qué trata el Proyecto final?
- b. **Problema:** Deberá contener la presentación del tema, la formulación de las preguntas del problema.
- c. **Justificación:** Mencionar la motivación, la importancia científica de la investigación y las razones de la factibilidad de la investigación.
- c. **Objetivos general y específicos**
  - El objetivo general es uno solo y se identifica con el propósito principal del estudio. Empieza con un verbo en el modo infinitivo.
  - Los objetivos específicos definen las etapas que deben ser cumplidas para alcanzar el objetivo general, es decir, son las acciones que deben ser desarrolladas. Los objetivos específicos siempre deben estar alineados con el objetivo general y también empiezan con un verbo en modo infinitivo. Se sugiere presentar un mínimo de 3 y un máximo de 5 objetivos específicos.



*Dionisio Ortega*  
Prof. Dr. Dionisio Ortega  
Rector

**d. Marco Teórico:** En esta etapa deberá solamente presentar los capítulos y subcapítulos del trabajo. No deberá desarrollar ningún texto en ellos, sino indicar los títulos de los capítulos

- **Antecedentes:** Estudios previos que se han realizado sobre el tema, pueden ser antecedentes teóricos o antecedentes de campos realizados a nivel nacional, regional o internacional

- **Bases Teóricas:** Son todas las teóricas que respalda al trabajo. Se desarrolla de acuerdo con el tema y los objetivos específicos y general

Se redacta con citas conforme al estilo APA 7a edición.

- **Marco Conceptual:** presentar los principales conceptos ordenados alfabéticamente, que deben ser entendidos por los lectores (en caso de que fuere necesario), referir al autor y año de su publicación conforme a Norma APA 7ma. Ed.

- **Marco Legal:** referir la legislación y reglamentaciones pertinentes al tema.

e. **Diseño metodológico:** Considerar el tipo de TFG y la carrera correspondiente

- **Enfoque:** Cuantitativo, cualitativo o mixto;

- **Diseño:** Experimental y/o No experimental

- **Alcance:** Descriptivo, explicativo, exploratorio y/o correlacional;).

- **Población:** Conjunto completo de elementos (Objetos, persona, cosas) que se desea estudiar. Debe estar cuantificada. Puede ser Población finita y/o infinita.

- **Muestra:** La muestra es una parte representativa de la población.

Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros.

- **Muestreo:** Es el método utilizado para seleccionar a los componentes de la muestra del total de la población. Se debe considerar si la Población es finita o infinita. El tipo de muestreo puede ser Probabilístico o No probabilístico

- **Criterios de inclusión:** Son las características específicas que deben tener los elementos (individuos, estudios, datos) para ser considerados elegibles y formar parte de la muestra o análisis.

- **Criterios de exclusión:** Son las características que, al presentarse en un elemento, lo descalifican para ser incluido en la muestra o análisis, a pesar de cumplir con algunos criterios de inclusión.

- **Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos.**



  
**Prof. Dr. Dionisio Ortega**  
**Rector**

- **Técnicas de Recolección de Datos:** Encuestas, Entrevistas, Observación, Análisis de documentos, Grupos focales, Pruebas y evaluaciones, Escalas de medición.

- **Instrumentos de Recolección de datos:** Cuestionario, guía estructura para entrevistas y observaciones, Experimento de laboratorio

- **Matriz de Operacionalización de las Variables** (para estudios cuantitativos) o

Categorías de Análisis (para estudios cualitativos): Al operacionalizar una variable, se especifica cómo se medirá, qué instrumentos se utilizarán y cómo se interpretarán los resultados. Incluye las siguientes columnas:

- **Variable:** La variable de estudio que se va a medir.

- **Definición conceptual:** La definición teórica de la variable.

- **Definición operacional:** La forma específica en que se medirá la variable en la investigación.

-**Dimensiones:** Subcomponentes o aspectos de la variable.

-**Indicadores:** Características observables y medibles de cada dimensión.

Escala de medición: El tipo de escala utilizada para medir la variable (nominal, ordinal, de intervalo, de razón).

Instrumento de medición: El instrumento específico utilizado para recolectar los datos (cuestionario, entrevista, observación, etc.).

- **Explicar el procedimiento, para el análisis e interpretación de la información obtenida.** Implica la organización, evaluación y comprensión de los datos para extraer conclusiones significativas y responder a preguntas específicas. Este proceso generalmente involucra varias etapas, como la recolección de datos, la limpieza y preparación de los mismos, el análisis descriptivo o inferencial, la interpretación de los resultados y la presentación de los hallazgos.

- **Consideraciones Éticas:** Son principios que guían la conducta de los investigadores para proteger a los participantes y asegurar la integridad de la investigación.

#### **f. Recursos necesarios**

Relación de recursos físicos (horas hombre del investigador y de otros recursos humanos necesarios para el proyecto), así como de los recursos materiales que se utilizarán para su elaboración.

#### **g. Cronograma de actividades**

El cronograma se refiere a la relación de las actividades del proyecto y el tiempo probable para su realización. Para la presentación del Cronograma se utiliza el diagrama de Gantt.

#### **h. Referencia bibliográfica utilizada.**



  
Prof. Dr. Dionisio Ortega  
Rector

Registrar las fuentes utilizadas conforme a Norma APA, 7ma. Ed.<sup>1</sup>

i. **Anexo:** Instrumento de recolección de datos (Cuestionarios y/o guías de entrevistas y observación)

**j. MODELO DE ESQUEMA del TFG: ACORDE A LA CARRERA REALIZADA**

Capítulo I Marco Introductorio

- Planteamiento del Problema
- Objetivos de Investigación
- Justificación de la investigación

Capítulo II Marco Teórico

Capitulo III Marco Metodológico

Capitulo IV Presentación de Resultados

Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

Anexos

**k. Consideraciones de formas y formatos**

- Entregar impreso con encuadernación tipo anillado, con carátula incluido el código asignado por el Dpto. de Investigación para su aprobación final (Formulario N°2).
- Tamaño de papel: A4
- Márgenes: Superior 3 cm.; Derecha e inferior: 2,5 e izquierda 4 cm.
- Tipo de letra; Time New Roman
- Tamaño de letra: Títulos de capítulo 14 en negrita; sub títulos 12 en negrita y el texto general en 12.
- Cantidad de páginas: Mínima 20 y máxima 30,
- Cantidad de Referencias bibliográficas; Mínima 20, con una actualización de 5 años, en caso de que sea un tema poco tratado o una investigación histórica se considera de 10 años.

---

<sup>1</sup> Para mejor información acceder a: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>



**Prof. Dr. Dionisio Ortega**  
**Rector**

## **OBSERVACIÓN:**

Sera utilizada Norma APA, 7ma. Ed., pero con la salvedad de:

- Espaciado 1,5
- Alineación justificada
- No se utiliza la cornisa
- Nro. de Páginas en encabezado de página, margen derecho

## **Artículo 14 Redacción del informe final**

La estructura del informe escrito del TFG podrá variar según la modalidad, pero generalmente incluirá:

### **a. Aspectos preliminares**

- Carátula
- Dedicatoria
- Agradecimiento (opcional)
- Índice de: capítulos, Gráficos y/o Tablas.
- Resumen: Síntesis del contenido de la investigación. En no más de 250 palabras se especifica el tema, problema y objetivos de la investigación. En cuanto al diseño metodológico, exponer el enfoque, nivel y métodos utilizados, población, muestra y muestreo y principales hallazgos y conclusiones más relevantes.
- Abstract: El resumen traducido al inglés

### **Capítulo I INTRODUCCIÓN**

- **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Permite conocer la situación que se va a investigar.
  - Aspectos del problema:
    - Problema Genérico: Pregunta donde se describe la situación objeto de estudio. Debe guardar coherencia con el título y con el objetivo general.
    - Sistematización del Problema: Se los llama también preguntas secundarias que se desprenden del problema genérico. Permite formular preguntas de reflexión sobre el problema. Dan origen a los objetivos específicos.
- **OBJETIVOS**
  - Objetivo General
  - Objetivos Específicos



  
**Prof. Dr. Dionisio Oriega**  
**Rector**

## - JUSTIFICACIÓN

Consiste en brindar una descripción de las razones por la cual se considera válido y necesario realizar la investigación. Se debe explicar la importancia del problema, igualmente se debe exponer los beneficios desde el punto de vista teórico y práctico.

## CAPÍTULO II MARCO TEORICO

- 2.1 Antecedentes
- 2.2 Bases teóricas
- 2.3 Marco conceptual
- 2.4 Marco legal

## Capítulo III DISEÑO METODOLOGICO

## Capítulo IV RESULTADOS

## Capítulo V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## ANEXOS

### **OBSERVACIÓN:**

Contiene orientaciones de interés para la presentación del informe, tales como:

- Tamaño del folio: El informe se presenta en hojas blancas de primera calidad. El tamaño es papel A4.
- Las páginas: Se escriben en una sola cara del folio. La distribución del texto deberá ser uniforme en toda la obra.

Con sangría: iniciar dando un tab al inicio de cada párrafo.

Sin sangría: Los párrafos inician desde el margen izquierdo, sin dejar ningún espacio.

Márgenes: Se dejan márgenes en todas las páginas, como sigue:

- 4 cms., margen izquierdo (porque al ser encuadernado, se usa 1 centímetro en la encuadernación).
- 3 cms., margen superior e inferior.
- 2,5 cms., margen derecho.
- Se debe justificar el texto tanto en el margen izquierdo como en el derecho.
- Tamaño de letra: El tamaño de letra recomendado para inicio de Capítulos en mayúscula y para el cuerpo 12, de la fuente tipográfica Times New Roman para el texto.



*Dionisio Ortega*  
Prof. Dr. Dionisio Ortega  
Rector

- Paginación: Las páginas preliminares hasta Abstract, se enumeran con números romanos en mayúscula, en el menor tamaño de fuente y empieza en IV, desde la dedicatoria hasta el Abstract y desde la introducción hasta el final del trabajo en número arábigo y empieza en 1

- Cantidad de Bibliografía: mínimo 25 (veinticinco)
- Cantidad de páginas: 50 páginas como mínimo, fuera de los anexos.

Se considera a partir de la Introducción.

\*Sera utilizada Norma APA, 7ma. Ed., pero con la salvedad de:

- Espaciado 1,5
- Alineación justificada
- No se utiliza la cornisa
- Nro. de Páginas en encabezado de página, margen derecho
- Las citas bibliográficas en el texto y la Referencia Bibliografica, conforme a

Norma APA – 7ma. Ed.

**Artículo 15** El informe escrito del TFG deberá ajustarse a las normas de presentación, estructura, citación y referencias bibliográficas establecidas en el reglamento general de Investigación de la Universidad Nihon Gakko.

**Artículo 16** El borrador final será entregado impreso encuadernado tipo anillado con el código asignado para su aprobación final por las instancias pertinentes.

**Artículo 17** El informe final aprobado para la defensa será entregado impreso encuadernado en tipo libro color .....y letras doradas con el formato portada y una copia en formato digital (PDF)

#### **CAPITULO IV DE LA EVALUACION DE LOS PROYECTOS/PROTOCOLOS E INFORME FINAL DEL TFG**

**Artículo 18** Los proyectos/protocolos serán revisados y aprobados por el Dpto. de Investigación, quien podrá emitir y/o solicitar modificaciones necesarias a fin de asegurar la calidad científica pertinente para el caso

**Artículo 19** El Dpto. de Investigación dispondrá de 10 días hábiles para emitir el juicio y/o aprobar y registrar

**Artículo 20** El Dpto. de Investigación emitirá las recomendaciones y modificaciones necesarias para las aprobaciones si fuera necesaria, la devolución deberá realizarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles.



*Dionisio Ortega*  
**Prof. Dr. Dionisio Ortega**  
**Rector**

**Artículo 21** De acuerdo a las revisiones hechas por el Dpto. de Investigación, se emitirá el dictamen de aprobación o de rechazo para la realización o ejecución del proyecto/protocolo de investigación. Dicho dictamen se comunicará a la Coordinación o jefatura de la carrera en un plazo no mayor de 5 días hábiles

**Artículo 22** Los informes finales presentados serán enviados al Dpto. de Investigación siguiendo la misma metodología citada en los artículos 18, 19, 20 y 21.

**Artículo 23** Los informes finales aprobados serán enviado a Revisores externos de acuerdo con su área de experticia para la evaluación correspondiente.

**Artículo 24** Los revisores Externos podrán emitir sugerencias para asegurar la calidad científica en un plazo no mayor a 8 días hábiles.

**Artículo 25** Una vez realizada las correcciones finales, la Coordinación de la carrera remitirá al Dpto. de Investigación para la aprobación final y realizar los trámites de solicitud de Resolución de fecha e integrantes de mesa para la Defensa oral.

**Artículo 26** La mesa examinadora de la defensa oral estará integrada por el representante del Dpto. de Investigación, un experto en el tema y el revisor externo, propuesto por la coordinación o jefatura de la carrera

**Artículo 27** Los integrantes de la mesa examinadora tienen como función:

- Evaluar el informe final del TFG
- Emitir juicio crítico sobre el informe final
- Emitir una calificación consensuada para la presentación final del TFG

**Artículo 28** Para la evaluación del proyecto/protocolo e informe final del TFG se utilizará una grilla estandarizada

**Artículo 29** El/los estudiantes podrán recurrir el dictamen y calificación impuesta por la mesa examinadora en un plazo no mayor a 24 horas mediante una nota dirigida a la Coordinación o jefatura de carrera, una vez pasado este tiempo, el dictamen será definitivo.

## **CAPÍTULO V: DE LAS DISPOSICIONES ÉTICAS**

**Artículo 31** El TFG debe ser un trabajo original del estudiante. El plagio, en cualquiera de sus formas, será sancionado de acuerdo con las normativas institucionales.

Se deben respetar las normas de propiedad intelectual y citar adecuadamente todas las fuentes utilizadas.



  
Prof. Dr. Dionisio Ortega  
Rector

**Artículo 32** Cuando el TFG involucre la participación de seres humanos, recolección de datos personales, o trabajo con comunidades vulnerables, se deberán seguir rigurosamente los principios éticos de la investigación, incluyendo la obtención de consentimiento informado, la protección de la confidencialidad y el anonimato de los participantes, y la minimización de riesgos.

#### **CAPÍTULO VI : DISPOSICIONES FINALES**

**Artículo 33** Las situaciones no contempladas en el presente reglamento genérico serán resueltas por la Coordinación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y el Dpto. de Investigación.

**Artículo 34** El presente Reglamento de Trabajo Final de Grado entrará en vigor a partir de su aprobación por las instancias competentes de la Universidad Nihon Gakko y podrá ser revisado y modificado cuando se considere necesario para el mejoramiento continuo del proceso de Trabajo Final de Grado.



  
Dr. Dionisio Ortega  
Rector



Universidad Nihon Gakko  
Departamento de Investigación

**GRILLA DE EVALUACION DE PROYECTO Y/O TRABAJO FINAL DE GRADO Y POSTGRADO**

Fecha: .....

Código del trabajo evaluado: .....

Título de trabajo evaluado: .....

Nombre del investigador principal: .....

Nombre del tutor: .....

Nombre y Apellido del Evaluador.....

		Ausent e no cumpl e (0 punto)	Cumple parcialmente (1 punto)	Cumple Totalment e (2 puntos)	No corresp onde
<b>1.</b>	<b>Portada</b>				
1.1	El título de tiene menos de 25 palabras y guarda relación con el problema y el objetivo principal				
1.2	Se incluyen los nombres completos de los integrantes del equipo				
1.3	Lugar donde se implementará el proyecto				
1.4	Utiliza el formato establecido de portada				
<b>2</b>	<b>Índice</b>				
2.1	Cuenta con Títulos y subtítulos				
2.2	Cuenta con número de paginas				

<b>3</b>	<b>Introducción: Se incluye la sección</b>				
3.1	Proyecto Se describe en forma breve y clara el tipo de trabajo a realizar				
3.2	<b>Proyecto:</b> Se describen las características principales de la propuesta: la intencionalidad, el alcance, los contenidos principales y algunos elementos del contexto donde se realizará <b>Informe final:</b> Se describen claramente las características importantes del tema, la intencionalidad, el diseño metodológico, el objetivo, los contenidos principales y algunos elementos del contexto donde se realizó el estudio, el resultado y la conclusión principal				
<b>4</b>	<b>Antecedentes de la investigación.</b>				
4.1	Revisa sistemáticamente la literatura relevante sobre el tema				
4.2	Utiliza literatura actualizada no mayor de 10 años				
4.3	Utiliza fuentes de información con rigor científico				
4.4	Utiliza no menos de 10 fuentes de información Utiliza no menos de 30 fuentes de información				
4.5	Utiliza estilo de referencia adecuada (Harvard, Vancouver, APA, IEEE, Chicago, ISO690, IICA).				
<b>5</b>	<b>Planteamiento del problema</b>				
5.1	Plantea la magnitud, frecuencia y distribución del problema.				
5.2	Especifica las causas probables.				
5.3	Identifica posibles soluciones				
5.4	Formula las preguntas de investigación; (General y Específicas)				
5.5	Utiliza estilo de referencia adecuada (Harvard, Vancouver, APA, IEEE, Chicago, ISO 690,TICA).				
<b>6</b>	<b>Justificación</b>				
6.1	Relaciona la investigación con las prioridades de la región y del país				

6.2	Fundamenta el conocimiento e información que se obtendrá y/o se obtuvo				
6.3	Menciona la aplicabilidad del proyecto				
6.4	Menciona la utilidad de los resultados				
6.5	Menciona los beneficiarios de los resultados				
7	Fundamento Teórico				
7.1	Argumenta la pregunta de investigación				
7.2	Utiliza estilo de referencia adecuada (Harvard, Vancouver, APA, IEEE, Chicago, ISO690, IICA).				
<b>8</b>	<b>Objetivos</b>				
8.1	Presenta objetivo general y específicos				
8.2	Utiliza correctamente los verbos para la redacción				
8.3	Respeto la taxonomía de los verbos				
8.4	Descompone lógica y secuencialmente el objetivo general				
9	Metodología				
9.1	Presenta enfoque, diseño, nivel y área de estudio				
9.2	Presenta Población, muestra y unidad de análisis				
9.3	Presenta los criterios de selección de la muestra y muestreo (exclusión, inclusión y eliminación)				
9.4	Presenta cálculo del tamaño muestral				
9.5	Presenta operacionalización de las variables				
9.6	Presenta procedimientos para la recolección de información				
9.7	Presenta instrumento de recolección de datos.				
9.8	Presenta operacionalización de variables				
9.8	Presenta métodos para el control y calidad de los datos				
9.9	Indica procedimientos para garantizar aspectos éticos				
9.10	Menciona métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables				

9.11	Indica programas a utilizar para análisis de datos				
<b>10</b>	<b>Resultados</b>				
10.1	Secuencia lógica				
10.2	Utilización de tablas y gráficos adecuados				
10.3	Interpretación adecuada de los resultados				
<b>11</b>	<b>Discusión</b>				
11.1	Responde a la pregunta de investigación				
11.2	Compara resultados con los antecedentes				
11.3	Contrasta y comenta los resultados obtenidos				
11.4	Menciona las limitaciones y debilidades del estudio				
11.5	Utiliza estilo de referencia adecuada (Harvard, Vancouver, APA, IEEE, Chicago, ISO690, IICA).				
<b>12</b>	<b>Conclusión</b>				
12.1	Responde a los objetivos del estudio				
12.2	Sigue una secuencia lógica de los objetivos específicos				
<b>13</b>	<b>Recomendación</b>				
13.1	Formula recomendaciones acordes al tema y a los resultados obtenidos				
<b>14</b>	<b>Referencias bibliográficas</b>				
14.1	Es posible el acceso a las fuentes consultadas				
14.2	Utiliza estilo de referencia adecuada (Harvard, Vancouver, APA, IEEE, Chicago, ISO690, IICA).				
<b>15</b>	<b>Cronograma</b>				
15.1	Presenta cronograma detallado.				
<b>16</b>	<b>Presupuesto</b>				
16.1	Presenta presupuesto detallado				
<b>17</b>	<b>Anexo</b>				

17.1	Presenta instrumento de recolección de datos.				
17.2	Presenta información, grafico, imagen que complementa el trabajo				
<b>18</b>	<b>Evaluación de la Defensa Oral del Protocolo y del Informe Final</b>				
18.1	Mantiene postura correcta al disertar				
18.2	Se expresa con claridad				
18.3	Utiliza vocabularios técnicos				
18.4	Utiliza correctamente materiales audiovisuales				
18.5	La disertación se ajusta al tiempo establecido				
18.6	Mantiene apertura ante las apreciaciones de la mesa examinadora				

#### **INFORME FINAL**

Total de puntos 61puntos.

Aprobado: alcanzar el 70%, equivalente a 43 puntos.

#### **Calificaciones**

0 a 42: 1

43 a 47: 2

48 a 52: 3

53 a 57: 4

58 a 61: 5

61/61: 5 Felicitado.

#### **PROYECTO O PROTOCOLO:**

Total de puntos: 50

Aprobado: alcanzar el 70%, equivalente a 35 puntos.

Calificaciones:

0 a 34: 1

35 a 38: 2



UNIVERSIDAD NIHON GAKKO  
Departamento de Investigación

---

---

**FORMULARIO Nº 1**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE TEMA**

Código Asignado: .....

Fernando de la Mora, .....de.....de 2....

Señor/a

Coordinador/a Dpto. de Investigación

Universidad Nihon Gakko

Me dirijo a Usted, a finde solicitar la inscripción del tema de trabajo final de grado de la Facultad.....

Carrera	
Terna del proyecto	
Nombres y Apellidos	
CI	
Nro, de Cel.	
Fecha de inscripción	

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle respetuosamente.

Firma del y/o solicitantes

Aclaración de firmas

Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD NIHON GAKKO

Departamento de Investigación

**FORMULARIO Nº 2**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO Y TUTOR DE TFG**

Código Asignado: .....

Fernando de la Mora, ....de.....de 2....

Señor/a  
Coordinador/a  
Departamento de Investigación  
Universidad Nihon Gakko

Al tiempo de saludarla cordialmente, tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de solicitar la inscripción del proyecto final de grado en la Facultad....., y la postulación del tutor.

<b>Carrera:</b>	
Tema del proyecto	
Nombres y Apellidos de Responsables del Trabajo	
Nombre y Apellido Tutor	
Nº de CI	
Telef. Cel. Nº	
Fecha de inscripción	

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle respetuosamente.

Firma del/os solicitante/s

Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_